

Política de No Discriminación

En **DEISA** Sabemos que el trabajo es un derecho que exige respeto y dignidad, por ello tenemos un fuerte compromiso en erradicar cualquier tipo de discriminación, no sólo a sus trabajadores, sino también a sus clientes, proveedores, contratistas y público en general, por tal motivo hemos implementado la presente Política de No Discriminación.

Respetamos las diferencias individuales de cultura, religión y origen étnico. Promovemos la igualdad de oportunidades y el desarrollo para todo el personal.

En los procesos de contratación, buscamos otorgar las mismas oportunidades de empleo a las personas candidatas, sin importar: raza, color, religión, género, orientación sexual, estado civil o conyugal, nacionalidad, discapacidad, o cualquier otra situación protegida por las leyes federales, estatales o locales o por motivos de salud.

Fomentamos un ambiente laboral de respeto e igualdad, una atmósfera humanitaria de comunicación abierta y un lugar de trabajo libre de discriminación, de acoso sexual y de otras formas de intolerancia y violencia.

Respetamos y promovemos el derecho de las personas para alcanzar un equilibrio en sus vidas; impulsando la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal de nuestros trabajadores.

Particularmente, con la enfermedad provocada por el coronavirus COVID-19, fomentamos la inclusión y prohibimos categóricamente:

- Ejercer cualquier forma de discriminación en contra de trabajadores, clientes, proveedores, contratistas o visitantes en general, por haber contraído algún tipo de enfermedad incluyendo la conocida como coronavirus COVID-19, o bien por la simple presunción de que la persona estuvo en contacto cercano con alguna persona contagiada.
- Diferenciar o excluir en el trato, empleo o contratación a trabajadores, clientes, proveedores, contratistas o visitantes en general, con base a cualquier prejuicio relacionado con el coronavirus COVID-19 o cualquier otro tipo de enfermedad.
- Discriminar con base a la especulación de que un trabajador, proveedor, contratista o visitante en atención a su raza, nacionalidad o condición, pueda ser portador o represente un riesgo de exposición al coronavirus COVID-19 o a cualquier otro tipo de enfermedad.

DEISA evaluará de manera constante los peligros relacionados con el contagio del coronavirus COVID-19 o de cualquier otra enfermedad de alto riesgo dentro de nuestras instalaciones y adoptará las medidas que sean necesarias para poder mitigarlo, además se cerciorará de seleccionar, implementar y asegurar que los Trabajadores y personas que tengan acceso a nuestras instalaciones, tomen medidas de protección para prevenir la exposición.

El compromiso de quienes trabajamos en **DEISA**, es dar vida a este documento, mediante su aplicación en todas nuestras acciones; estamos convencidos de que trabajar bajo la conciencia de no discriminación es primordial; razón por la cual apegarse al cumplimiento de la presente política es condición para la continuidad de la relación laboral, por lo que cada empleado acepta como responsabilidad individual y organizacional el entrenamiento y capacitación permanente con respecto a la presente política así como su involucramiento y participación en su difusión y mejora continua.

En **DEISA** los trabajadores están obligados a denunciar, de buena fe, sus preocupaciones, sospechas o indicios sólidos sobre actos que constituyan o pudieran constituir una práctica de Discriminación. De igual manera, **DEISA** exhorta a cualquier tercero que tenga conocimiento de alguno de estos actos por parte de trabajadores a denunciarlo. Todas las denuncias o reportes serán investigados de inmediato con el debido cuidado, y de manera confidencial si así se plantea en cada caso por el **Comité de Ética y Conducta de DEISA**.

Se espera que los trabajadores de **DEISA** cooperen con las investigaciones sobre las denuncias cuando así se requiera. **DEISA** no permite ni tolera ningún tipo de represalia por las denuncias o reportes recibidos. De igual manera, se investigará, y, en su caso, sancionará a quien intencionalmente realice falsas denuncias o reportes.

Cualquier reporte puede ser hecho. En ninguna circunstancia se les sujeta a acciones de represalia por informar de buena fe una violación presunta o real. Nadie en **DEISA** se le permitirá tomar represalias contra usted, y si así sucediera, estarán sujetos a medidas disciplinarias. Los reportes anónimos se pueden hacer poniéndose en contacto a través de la página de DEISA (<https://deisa.com.mx/>) que permite la denuncia anónima. Asimismo, cualquier sospecha o violación de esta política debe ser reportado al Departamento legal o mediante el buzón quejas y sugerencias de DEISA al correo: buzon@deisa.com.mx y/o al correo del Departamento Legal juridico@deisa.com.mx.